

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 15 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública, por la que se solicita autorización administrativa previa para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.

Expediente: 291.505.

R.E.G.: 5.847.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de la línea de evacuación de la planta realiza un cruce subterráneo por la vía pecuaria «Vereda de las Ventas de Sevilla o de Ronquera» clasificada en el término municipal de Carmona, y que el acceso a la instalación se realiza en un tramo a través de la vía pecuaria «Cordel de Sevilla a El Viso» clasificada en el término de Mairena del Alcor. Por tanto se deberá proceder a solicitar la ocupación por la línea de evacuación y por el acceso a la Planta ante el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Sevilla), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Nueva Energía Renovable Distribuida V, S.L.U, por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Mares 5», con una potencia instalada de 4,99 MW y ubicada en los términos municipales de Mairena del Alcor y Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Nueva Energía Renovable Distribuida V, S.L.U (CIF B-67853895).

Domicilio: Calle Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, Planta 3, Oficina 5, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: «HSF Mares 5».

Términos municipales afectados: Mairena del Alcor y Carmona.

Emplazamiento planta de generación: Polígono 6, parcela 13.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Potencia de módulos FV (pico) de generación: 6,99 MWp.
- Potencia instalada (inversores) de generación: 4,99 MW.

00319464

- Potencia máxima de evacuación: 4,99 MWn.
- Tensión de evacuación: 66 kV.
- Punto de conexión: Barras 66 kV SET Alcores 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)
- Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 253611,29 m E; Y: 4142033,56 m N- Huso 30 UTM-ETRS89.

Proyecto técnico: Proyecto básico Instalación Solar Fotovoltaica PSFV Mares 5 con conexión a la red en Alcores 66 kV y declaración responsable de fecha 19 de junio de 2024.

Técnico titulado competente: Javier Martín Anarte, colegiado número 12.161 por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2025.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.